**ACTA NÚMERO TREINTA Y DOS.** Sesión Extraordinaria del Concejo Municipal del Municipio de San Miguel Departamento de San Miguel, convocada por el señor Alcalde Municipal Lic. Miguel Ángel Pereira Ayala, para las dieciséis horas del día jueves trece de agosto del año dos mil veinte, para celebrarse a través de la Plataforma Virtual Zoom, debido a la pandemia COVID-19, con el propósito de resguardar la salud.- Presidida por el señor Alcalde Municipal Lic. Miguel Ángel Pereira Ayala, se inicia a las diecisiete horas treinta y dos minutos, debido al establecimiento del quórum.- Se verifica la asistencia del Concejo Municipal y están presentes señor Síndico Municipal Lic. José Ebanan Quintanilla Gómez, Primera Regidora Propietaria Lic. Enma Alicia Pineda Mayorga de Castro, Quinto Regidor Propietario señor Rafael Antonio Argueta, Sexto Regidor Propietario Dr. Juan Antonio Bustillo Mendoza, Séptima Regidora Propietaria Lic. Gilda María Mata, Noveno Regidor Propietario Lic. Mario Ernesto Portillo Arévalo, Décima Regidora Propietaria Srta. Denisse Yasira Sandoval Flores, Décimo Primer Regidor Propietario Lic. Orlando Antonio Ulloa Molina, Segunda Regidora Suplente Sra. Erika Lisseth Reyes Gómez, Cuarta Regidora Suplente Sra. María Josefina Palacios de Reyes; y Secretario Municipal Señor Juan Ricardo Vásquez Guzmán.- No están presentes: Segundo Regidor Propietario Dr. José Oswaldo Granados, Tercer Regidor Propietario Ing. Jesús Orlando González Hernández, Cuarta Regidora Propietaria Lic. María Egdomilia Monterrosa Cruz, Octavo Regidor Propietario Cap. Mauricio Ernesto Campos Martínez, Décimo Segundo Regidor Propietario Dr. José Javier Renderos Vásquez; Primera Regidora Suplente Lic. Eneida Vanessa Ramírez, y Tercer Regidor Suplente Lic. José Lázaro Flores Hernández no obstante haber sido convocados para esta sesión.- Queda establecido el quorum de los Miembros del Concejo Municipal: Alcalde Municipal, Síndico Municipal, **siete** Regidores Propietarios; y **dos** Regidores Suplentes.- El señor Alcalde Municipal, manifiesta: Señor Secretario de lectura al Acta anterior mientras se incorporan los demás miembros del Concejo Municipal.- La lectura del Acta N° 31 de fecha miércoles 29/07/2020 inicia a las dicecisiete horas treinta y ocho minutos.- Durante la lectura del acta N° 31 de fecha miércoles 29/07/2020, se incorporan dos señores Concejales: A las diecisiete horas y cuarenta y tres minutos se incopora el Octavo Regidor Propietario Cap. Mauricio Ernesto Campos Martínez.- A las dieciocho horas y dos minutos se incorpora el Tercer Regidor Propietario Ing. Jesús Orlando González Hernández.- El señor Alcalde Municipal, manifiesta: Señor Secretario como ya vimos que se incorporaron otros miembros del Concejo vamos a someter a votación la aprobación de la Agenda, quedese hasta ese punto y de ahí continuamos, después de la aprobación de la agenda.- Sometida a votación la aprobación de la agenda número treinta y dos para esta sesión correspondiente a la acta número treinta y dos, votan aprobando la Agenda **cuatro** señores Miembros del Concejo Municipal. Salvan su voto **seis** señores Miembros del Concejo Municipal señor Síndico Municipal Lic. José Ebanan Quintanilla Gómez, Ing. Jesús Orlando González Hernández, señor Rafael Antonio Argueta, Séptima Regidora Propietaria Lic. Gilda María Mata, Noveno Regidor Propietario Lic. Mario Ernesto Portillo Arévalo; y Décima Regidora Propietaria Srta. Denisse Yasira Sandoval Flores, Art. 45 del Código Municipal.-El señor Concejal Cap. Mauricio Ernesto Campos Martínez se ha levantado al momento de la votación de la aprobación de la Agenda.- El señor Alcalde Municipal, Manifiesta: En consecuencia, no se aprueba la agenda de este dia señor Secretario y se reprograma la sesión, volveríamos a convocar, asi que feliz noche a todos.- El señor Concejal Lic. Mario Ernesto Portillo Arévalo, pregunta: ¿cómo quedaría la votación de la Agenda señor Secretario?.- El señor Secretario Municipal, manifiesta: No se aprueba la agenda.- El señor Alcalde Municipal, manifiesta: cuatro a favor y seis en contra.- Y no habiendo más que hacer constar, se cierra la presente sesión y acta a las dieciocho horas cuatro minutos del día trece de agosto del corriente, que firmamos.-

Lic. Miguel Ángel Pereira Ayala Lic. José Ebanan Quintanilla Gómez

 Alcalde Municipal Síndico Municipal

Lic. Enma Alicia Pineda Mayorga de Castro

 Primera Regidora Propietaria

 Ing. Jesús Orlando González Hernández

 Tercer Regidor Propietario

Pasan las firmas de la Acta Nº 32

Vienen las firmas de la Acta Nº 32

 Sr. Rafael Antonio Argueta Dr. Juan Antonio Bustillo Mendoza

 Quinto Regidor Propietario Sexto Regidor Propietario

 Lic. Gilda María Mata Cap. Mauricio Ernesto Campos Martínez

Séptima Regidora Propietaria Octavo Regidor Propietario

Lic. Mario Ernesto Portillo Arévalo Srita. Denisse Yasira Sandoval Flores

 Noveno Regidor Propietario Décima Regidora Propietaria

Pasan las firmas de la Acta Nº 32

Vienen las firmas de la Acta Nº 32

Lic. Orlando Antonio Ulloa Molina

Décimo Primer Regidor Propietario

 Sra. Erika Lisseth Reyes Gómez

 Segunda Regidora Suplente

 Sra. María Josefina Palacios de Reyes

 Cuarta Regidora Suplente

Sr. Juan Ricardo Vásquez Gúzman Las firmas anteriores son del acta

 Secretario Municipal N° 32 sesión del Concejo Municipal

 de fecha 13/08/2020.